



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO**

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art 77 CPTSS
Número de radicación	11001 3105 040 2021 00338 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Rosa Gómez de Buitrago
Demandado	Colpensiones
Vinculada	Ana Isabel Chavarro Urrea
Fecha	19 de enero de 2023
Hora de inicio	11:38 am
Hora Final	12:35 pm
Sala de audiencia	Virtual MICROSOFT TEAMS

ASISTENCIA

Demandante: Rosa Gómez de Buitrago CC 20.179.142, celular 3052250765.

- Apoderado demandante: Javier Hurtado Arias CC 18.463.007 y TP 89.347 del CS de la J, correo electrónico jhasiglo21@yahoo.es celular 3155927937.

Vinculada: Ana Isabel Chavarro Urrea CC 41.537.039

- Apoderada Vinculada: Katherine Alexandra Sánchez Chavarro CC 1.016.033.923 y TP 319.400 del CS de la J, correo electrónico ks.abogadosasociados@gmail.com celular 3212359715.

Demandada:

- Apoderada Colpensiones: Yenncy Paola Betancourt Garrido CC. 1.130.654.412 y TP 299.229 del C.S de la J, celular 3218801570 correo electrónico utabacopaniaguab4@gmail.com

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S.

Conciliación: (min 14:25)

Sin acuerdo conciliatorio entre las partes. Por lo que se declaró fracasada esta etapa.

Decisión notificada en estrados.

Excepciones previas (min 26:15)

Las excepciones previas propuestas se resolvieron por parte del Juzgado administrativo que remitió el proceso. Decisión notificada en estrados.

Saneamiento del Proceso (min 26:45)

No se advierte nulidad que pudiera invalidar lo actuado. Por lo que se declaró precluida esta etapa.



Esta decisión se notifica en estrados.

Fijación de Litigio (min 31:46)

El debate se establece en los siguientes puntos.

1. Si en este proceso se acredita por parte de la señora Rosa Gómez de Buitrago el derecho a la sustitución pensional del señor José Olmedo Buitrago Ramírez, por reunir los requisitos legales y jurisprudenciales para acceder a dicha pretensión. Si prospera esa pretensión, entrar a analizar si ella acredita los requisitos, que sucedería frente a la señora Ana Isabel Chavarro Urrea quien en calidad de compañera permanente del causante le fue reconocida la pensión por parte de Colpensiones.
2. Si prospera la pretensión primera, también entrar a analizar qué orden se le debe impartir a Colpensiones, en el entendido, que ella viene pagando actualmente la mesada pensional a la señora Ana Isabel Chavarro Urrea. Luego entrar a analizar los medios exceptivos propuestos por cada una de las demandantes.

El apoderado de la demandante solicita la adición del litigio.

3. Entrar a analizar que procedería y si la pensión debe ser compartida en que proporción se daría esa compartibilidad de la pensión de sobrevivientes. Esto, en el evento en que se acredite en el proceso que efectivamente se dio una convivencia compartida entre el causante y las señoras Ana Isabel Chavarro Urrea y Rosa Gómez de Buitrago.

En estos términos se fija el litigio. Decisión notificada en estrados.

Decreto de pruebas: (min 41:55)

Las Solicitadas por la demandante Rosa Gómez de Buitrago:

- **Documentales:**
 - Se incorpora la documental aportada con la demanda.
- **Testimoniales:**
 - Fernando Gómez López
 - Nelly López de Mejía
 - Nidya Gómez López
 - Estella Galvis de Cuervo
 - Lilian Galvis Gómez

Las Solicitadas por la vinculada Ana Isabel Chavarro Urrea:



- **Documentales:**

- Se incorpora la documental aportada con la contestación de la demanda.

- **Interrogatorio de parte:**

- A la señora Rosa Gómez de Buitrago.

- **Testimoniales:**

- Diana Carolina Buitrago Chavarro
- Rubén Darío Rodríguez Bernal
- Sandro Miguel Garavito
- Diva Isabel Chavarro
-

Las Solicitadas por la demandada Colpensiones:

- **Documentales:**

- Se incorpora la documental aportada con la contestación de la demanda.

Decisión notificada en estrados.

Se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia del Art 80 del CPTSS para el viernes 14 de abril de 2023 a las 8:30 am.

Decisión notificada en estrados.

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	22AudienciaArticulo7720230119.mp4
---	---

DIDIER LOPEZ QUICENO

Juez

S.B